

La Lectura Fácil es una técnica que permite expresar cualquier información de forma sencilla y clara para que todas las personas, sobre todo, aquellas con problemas de comprensión puedan entenderla adecuadamente.

La Junta de Extremadura ha decidido publicar en Lectura Fácil los **acuerdos del Consejo de Gobierno** para garantizar el derecho de acceso a la información comprensible de toda la ciudadanía extremeña, sin exclusión.

Acuerdos del Consejo de Gobierno:

Decisiones sobre nuestra región que cada semana toman el Presidente y los Consejeros y Consejeras de la Junta de Extremadura.



Hoy 1 de octubre de 2024,

El Consejo de Gobierno ha tomado decisiones sobre:

Consejería de Presidencia, Interior y Diálogo Social

1. La revisión de un contrato de compra.

Consejería de Hacienda y Administración Pública

1. Contratar la compra de licencias de uso, desarrollo y mantenimiento del programa informático para la gestión de los fondos (dinero) europeos desde 2021 a 2027.

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital

1. Las ayudas para impulsar el emprendimiento y la innovación a través de gemelos digitales.

Consejería de Salud y Servicios Sociales

1. La compra de bebidas y otros artículos para los centros del SEPAD.
2. La contratación del servicio de mantenimiento para los equipos electromédicos de alta tecnología de los centros del SES.
3. La autorización para contratar el servicio de 32 plazas de acogida para niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados.

Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional

1. Nuevos másteres en Protección Radiológica Ambiental y en Química Sanitaria.

Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural

1. La compra de maquinaria para trabajos de prevención del Plan INFOEX.

Hoy 1 de octubre de 2024,

El Consejo de Gobierno ha tomado decisiones sobre:

Presidencia, Administración Pública, Transformación Digital,

Salud y Servicios Sociales, Educación y Gestión Forestal.

Consejería de Presidencia, Interior y Diálogo Social.

Hoy se ha hablado de:



I. La revisión de un contrato de compra.

El Consejo de Gobierno ha sido informado de la decisión que el 5 de septiembre de 2024 tomó la Secretaría General de la Consejería de Presidencia, Interior y Diálogo Social sobre el procedimiento de revisión que ha hecho de una decisión tomada el 10 de julio de 2023 por la Secretaría General de la anterior Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio.

La anterior Consejería decidió establecer la tramitación de urgencia de un contrato de compra de un **grupo electrógeno** móvil para el puesto de mando avanzado del Centro de Atención de Urgencias y Emergencias 112 Extremadura “Cabo primero Alberto Guisado Majano”.

La Consejería de Presidencia, Interior y Diálogo Social declara nula esta decisión, ya que se tomó sin cumplir el procedimiento legal que exige la Ley de Contratos del Sector Público.

Grupo electrógeno:

Máquina que convierte la energía de un motor de combustión, en energía mecánica, para mover un generador eléctrico que produce energía eléctrica.



[Volver al índice](#)

Consejería de Hacienda y Administración Pública.



Hoy se ha hablado de:

I. Contratar la compra de licencias de uso, desarrollo y mantenimiento del programa informático para la gestión de los fondos (dinero) europeos desde 2021 a 2027.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se contrate la compra de las licencias de uso, el desarrollo y mantenimiento del programa informático necesario para gestionar los fondos europeos desde 2021 a 2027.

Para contratar eso hay casi 744 mil 103 euros. Algo más de 4 de cada 5 euros de este dinero se pagará con dinero de los fondos europeos.

Este programa es necesario, para que la Dirección General de Financiación Autonómica y Fondos Europeos pueda hacer su trabajo, como revisar, controlar y certificar los gastos que se paguen, en parte o en su totalidad, con dinero de la Unión Europea.

Así se podrán utilizar la totalidad de los fondos recibidos y se aprovecharán de la forma más eficaz posible a través de programas operativos, es decir, de acciones, que se realizarán desde 2021 a 2027.

 [Volver al índice](#)



Hoy se ha hablado de:

I. Las ayudas para impulsar el emprendimiento y la innovación a través de gemelos digitales.

El Consejo de Gobierno ha aprobado un **decreto** que incluye las normas y reglas de las ayudas que se darán para impulsar el **emprendimiento** y la **innovación** basados en gemelos digitales.

También se autoriza la publicación de estas ayudas para las que hay 700 mil euros.

Un gemelo digital es una réplica (copia) digital de algo físico o real, que puede ser desde algo representado en forma 3D a representaciones más elaboradas con datos en tiempo real que se comportan igual que el objeto o proceso real que representan. Esto permite identificar mejor los fallos del proceso o el objeto y tomar las mejores decisiones.

Hasta ahora se han realizado pocas experiencias con gemelos digitales en Extremadura. Por eso el objetivo de estas ayudas es impulsar el uso de esta metodología tecnológica en nuestra región.

Para ello las ayudas servirán para que el sector industrial solicite el desarrollo de esta tecnología a empresas del sector de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Así se crearán nuevas oportunidades de emprendimiento en la economía digital y nuevos empleos especializados en este sector.

Como ayuda se darán 4 de cada 5 euros del coste del proyecto, aunque nunca se darán más de 30 mil euros por beneficiario.

Decreto:

Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

Emprender:

Descubrir e identificar una oportunidad de negocio. Ser capaz de organizarse y conseguir los recursos necesarios para ponerla en marcha.

Innovar:

Crear cosas nuevas.



Hoy se ha hablado de:

1. La compra de bebidas y otros artículos para los centros del SEPAD.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la compra, a través de **acuerdo marco**, de las bebidas y otros artículos para los centros del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia (SEPAD) y de la Secretaría General de Servicios Sociales, Inclusión, Infancia y Familia.

Para comprar estos productos durante 1 año hay algo más de 5 millones 482 mil 846 euros. El contrato se podrá ampliar otros 2 años más.

El contrato se hace por acuerdo marco porque esto permite asegurar que todos los productos de los centros tienen las mismas características y el mismo precio en todos. para las distintas áreas de salud del SES.

Acuerdo marco:

Documento en el que se indica una serie de condiciones, obligaciones y derechos para todos los contratos basados en ese acuerdo. Así es más fácil que varios organismos o Comunidades Autónomas se unan para la compra de productos y la contratación de prestación de servicios.

 [Volver al índice](#)

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Hoy se ha hablado de:

2. La contratación del servicio de mantenimiento para los equipos electromédicos de alta tecnología de los centros del SES.

El Consejo de Gobierno ha autorizado al **SES**, es decir, al **Servicio Extremeño de Salud**, para contratar el servicio de mantenimiento de los equipos electromédicos de alta tecnología de sus centros.

Para contratar este servicio hay algo más de 9 millones 588 mil 141 euros.

El servicio contratado incluirá todas las actividades, procesos, metodologías y recursos necesarios para conservar los equipos y las instalaciones en buenas condiciones durante el mayor tiempo posible.

Para que los equipos funcionen correctamente, en adecuadas condiciones de seguridad y cumpliendo las condiciones normativas actuales durante todo el tiempo que sea posible.

A través del contrato se realizará un mantenimiento completo de los equipos que incluirá tanto reparaciones, como revisión del estado de sus elementos, y de las condiciones técnicas y legales de sus características.

 [Volver al índice](#)

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Hoy se ha hablado de:

3. La autorización para contratar el servicio de 32 plazas de acogida para niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se contrate el servicio de 32 plazas en centros de acogida para niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados que están en el sistema de protección a la infancia de Extremadura.

Para contratar este servicio hay 1 millón 376 mil 20 euros.

Las plazas se contratarán en dos centros de Mérida y un centro de Villanueva de la Serena.

Estos centros no serán hogares permanentes, sino lugares temporales donde se trabajará para ayudar a los jóvenes a integrarse en la sociedad, aprender el idioma y recibir el apoyo que necesiten.

 [Volver al índice](#)

Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional.



Hoy se ha hablado de:

I. Nuevos másteres en Protección Radiológica Ambiental y en Química Sanitaria.

El Consejo de Gobierno ha aprobado el **decreto** a través del cual se ponen en marcha como enseñanzas oficiales en la Universidad de Extremadura los másteres de Protección Radiológica Ambiental y de Química Sanitaria.

Siguiendo las normas actuales, la Universidad de Extremadura ha realizado el plan de estudio de estos dos másteres.

Estos planes de estudio han sido revisados y aprobados por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación y por el Consejo de Universidades.

Decreto:

Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

 [Volver al índice](#)



I. La compra de maquinaria para trabajos de prevención del Plan INFOEX.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se contrate la compra de maquinaria para que a través del **Plan INFOEX** se realicen trabajos de prevención de incendios forestales en nuestra región.

Para comprar la maquinaria hay 4 millones 240 mil 566 euros. 4 de cada 5 euros de este dinero se pagará con el **Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)**.

Gracias a esta maquinaria se podrán realizar de forma eficaz las acciones necesarias para evitar los incendios, como por ejemplo, la creación de caminos, cortafuegos, pistas de acceso,, eliminar o reducir el material que puede quemarse...

En concreto, se comprarán:

- **Bulldozers** para crear líneas de defensa (caminos) que rompen la continuidad de la vegetación, reduciendo la propagación de los incendios y favoreciendo la accesibilidad a los medios de extinción.
- Tractores con grandes ruedas que son esenciales, para cortar y triturar los restos forestales (de plantas).
- Y un furgón 4x4 tipo taller para poder reparar la maquinaria cuando sea necesario y que los bomberos no tengan que dejar de trabajar.

Actualmente, la maquinaria con la que cuenta el Plan Infoex no es suficiente para cubrir todas las zonas de alto riesgo de la región y además la que hay es bastante antigua.

Plan INFOEX :

Plan de Lucha contra Incendios Forestales de la Comunidad Autónoma de Extremadura (Plan INFOEX). Establece las acciones y la organización de los medios y servicios que tiene la Junta de Extremadura, y también aquellos que les prestan otras Administraciones Públicas u organizaciones, para luchar contra los incendios forestales que se produzcan en Extremadura.

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER):

Dinero que da la Unión Europea a los países que pertenecen a ella, para el desarrollo de las zonas rurales.

Bulldozer:

Maquinaria pesada, tipo excavadora.

 [Volver al índice](#)

Adaptación a Lectura Fácil realizada por: Dilee Lectura Fácil SCE
Lectura de prueba y validación realizada por: María Vargas Borrallo.



“© Europea de fácil lectura Logo: Inclusion Europe. Más información en www.easy-to-read.eu”.

Cláusula de exención de responsabilidades:

Este documento tiene un carácter divulgativo y orientativo, y pretende poner a disposición de cualquier persona interesada la información que contiene.

No obstante, es preciso puntualizar que la información que se ofrece

es meramente informativa y carece de efectos vinculantes.

La información que se ofrece podría no ser exhaustiva o exacta.

 [Volver al índice](#)